

**CAIXA RURAL TORRENT, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO
VALENCIANA**

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo Rector de esta Entidad en su sesión de fecha 24 de marzo de 2026 y de conformidad con lo legal y estatutariamente establecido, se convoca a todos los socios/as de esta Caixa Rural para celebrar Asamblea General Ordinaria de Delegados, el próximo día, 11 de mayo 2026, en el Salón de Actos de la Entidad, sito en Avenida al Vedat, nº 3, de Torrent, a las 19,00 horas en primera convocatoria y a las 19:30 horas en segunda, a fin de tratar de los distintos puntos del siguiente

ORDEN DEL DÍA

- PRIMERO. -** Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la Entidad correspondientes al ejercicio 2025.
- SEGUNDO. -** Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de distribución de los resultados del ejercicio 2025.
- TERCERO. -** Examen y aprobación, si procede, de la liquidación del presupuesto de ingresos y gastos del Fondo de Formación y Promoción Cooperativa del ejercicio de 2025 y Plan de inversiones y gastos de dicho fondo para el ejercicio de 2026.
Autorización al Consejo Rector para que ostente facultades en el ámbito de la gestión del Fondo de Formación y Promoción Cooperativa respecto del presupuesto de 2027 hasta la celebración de la próxima Asamblea General Ordinaria. Facultades para su delegación en la dirección general de la Entidad.
Aprobación de la ayuda económica a realizar con cargo al Fondo de Formación y Promoción Cooperativa del ejercicio en curso a favor de la Fundació Caixa Rural Torrent.
- CUARTO. -** Propuesta del Consejo Rector sobre la adopción de acuerdos en materia de la remuneración del capital social de esta Caixa Rural, en los términos estatutariamente previstos y del Contrato Regulador del Grupo Cooperativo Cajamar de la que forma parte esta Caixa Rural. Delegación en el Consejo Rector para la ejecución del acuerdo que se adopte sobre la remuneración del capital, y sobre la periodicidad y tipo de interés que se considere oportuno en cada momento.
- QUINTO. -** Elección para la renovación estatutaria de los miembros del Consejo Rector.

- SEXTO. -** Nombramiento y en su caso renovación de Auditores de Cuentas para el ejercicio de 2026.
- SÉPTIMO. -** Información sobre la resolución por el Consejo Rector de los Expedientes sancionadores a socios por el incumplimiento de sus obligaciones económicas y del deber de participar en la actividad económica de Caixa Rural Torrent en los términos previstos en el art. 16 de los Estatutos Sociales.
- OCTAVO. -** Información sobre acuerdos de la entidad cabecera del Grupo Cooperativo Cajamar en cuanto a los límites en la remuneración de miembros del Consejo Rector. Adopción de los acuerdos, que, en su caso, correspondan.
- NOVENO. -** Ratificación y en su caso aprobación de:
a) Operaciones o servicios cooperativizados en favor de personas jurídicas vinculadas a miembros del Consejo Rector.
b) Contratos y asunción de obligaciones por la Entidad no comprendidas en su actividad cooperativizada, realizadas a favor de miembros del Consejo Rector, Director General o personas físicas o jurídicas vinculadas a ellos.
Delegación en el Consejo Rector para su aprobación y formalización hasta la celebración de la próxima Asamblea General Ordinaria.
- DÉCIMO. -** Cuestiones urgentes o complementarias que resulten necesarias. Acuerdos que procedan en su caso. Sugerencias y preguntas en relación con los asuntos de la Convocatoria.
- UNDÉCIMO. -** Aprobación inmediata del Acta por la propia Asamblea o en su defecto, designación de dos socios/as -con sus suplentes- para la aprobación ulterior de aquella, junto con el Presidente, dentro de los quince días siguientes.

En Torrent, a 24 de marzo de 2026

El Presidente: D. Jesús Monfort Ferrer

NOTA:

Conforme a lo dispuesto en los artículos 26 y 34 del Decreto Legislativo 2/2015, de 15 de mayo, del Consell, por el que aprueba el texto refundido de la Ley de Cooperativas de la Comunitat Valenciana y en el artículo 18 del Real Decreto 84/1993, de 22 de enero, las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión, el Informe de Auditoría y los demás documentos referentes a las restantes

propuestas sobre las que debe decidir la Asamblea, se encuentran a disposición de los socios/as en **el domicilio social de la Entidad, donde podrán ser examinados, de 9 a 14 horas, durante todos los días hábiles siguientes al día del anuncio de la presente convocatoria, excepto sábados, y hasta el día de celebración de la Asamblea**, teniendo los socios/as derecho a recibir gratuitamente, previa solicitud por escrito, copia de los indicados documentos, así como la ampliación de cuanta información consideren necesaria en relación a los puntos del orden del día.

ELECCIÓN PARA LA RENOVACIÓN ESTATUTARIA DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO RECTOR (Punto Quinto del Orden del Día):

Elección de **CUATRO miembros titulares del Consejo Rector**, de conformidad con el artículo 41 de los Estatutos Sociales.

La elección se realizará ante la mesa electoral y de forma continuada, en sesión única de la Asamblea General Ordinaria de Delegados. En cumplimiento del art. 43 de los Estatutos, se informa que queda abierto el plazo de presentación de candidaturas que durará 15 días y que **finalizará el 23 de abril de 2026 a las 14:00 horas**.

De conformidad con el art. 43 de los Estatutos Sociales de Caixa Rural Torrent podrán presentar candidaturas para miembros del Consejo Rector un número de socios nunca inferior al 5% de los socios a la fecha de la Convocatoria (1.328 socios), quienes avalarán con su firma la candidatura de que se trate. También podrán proponer candidatos el propio Consejo Rector.

Cada socio sólo podrá avalar una candidatura, a tal efecto se utilizará exclusivamente el modelo que se remitirá personalizado al domicilio de cada socio o en su defecto duplicado expedido por la oficina, debiendo ser validada la firma del representado ante el director o interventor de cualquiera de las oficinas de Caixa Rural Torrent en el horario de 9:00 a 14:00 horas desde la fecha de publicación en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana hasta el 23 de abril de 2026, sin que se admitan los avales que no cumplan con estos requisitos.

Las candidaturas deberán presentarse en el domicilio social de la Entidad, Avda. Al Vedat, nº 3 de Torrent (Valencia), concretando claramente el nombre y apellidos de los candidatos, número de socio, Documento Nacional de Identidad y la firma de aceptación del candidato. Las candidaturas sólo serán válidas si abarcan la totalidad de las vacantes del Consejo Rector a cubrir.

El modelo oficial para presentar las candidaturas estará a disposición de los socios en la Secretaría de la Caixa Rural Torrent. No se admitirá candidatura alguna o aval de la misma que no vaya en el modelo oficial y quedarán excluidos como candidatos o socios avalistas.

Los candidatos a miembros del Consejo Rector, antes de la celebración de la Asamblea General, deberán haber sido declarados idóneos para el desempeño de su cargo, según evaluación realizada por el Consejo de Administración de Banco de Crédito Social Cooperativo, S.A., entidad cabecera del Grupo Cooperativo Cajamar en el que está integrada esta Caixa Rural, conforme a la normativa vigente. Los formularios para efectuar dicha evaluación se encuentran a disposición de los candidatos en la Dirección General de esta Caixa Rural, hasta 15 días antes de la fecha de celebración de la presente Asamblea General Ordinaria.